
Presidencia: Alemania

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE (1125ª sesión plenaria)

1. Fecha: Martes, 20 de diciembre de 2016

Apertura: 17.05 horas

Clausura: 17.40 horas

2. Presidencia: Embajador E. Pohl

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIÓN SOBRE EL ATENTADO
TERRORISTA MORTAL CONTRA EL
EMBAJADOR RUSO EN TURQUÍA

Presidente

Documento adoptado: El Consejo Permanente adoptó la Declaración sobre el atentado terrorista mortal contra el embajador ruso en Turquía (PC.DOC/1/16). El texto de la Declaración se adjunta al presente Diario.

Federación de Rusia, Turquía

Antes de pasar al punto 2 del orden del día, Austria, en nombre de todos los Estados participantes, dio el pésame a Alemania por el atentado perpetrado en un mercadillo navideño en Berlín el 19 de diciembre de 2016.

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia: Presidente, Ucrania (PC.DEL/1753/16), Estados Unidos de América (PC.DEL/1754/16), Eslovaquia-Unión Europea (con la conformidad de la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; así como de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo), Canadá, Federación de Rusia (PC.DEL/1756/16)

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Se anunciará

1125ª sesión plenaria

Diario CP N° 1125, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN
SOBRE EL ATENTADO TERRORISTA MORTAL
CONTRA EL EMBAJADOR RUSO EN TURQUÍA

Nosotros, los miembros del Consejo Permanente,

Recordando la adopción reciente de la Declaración del Consejo Ministerial sobre la intensificación de los esfuerzos de la OSCE para prevenir y combatir el terrorismo (MC.DOC/1/16, de 9 de diciembre de 2016), condenamos en los términos más categóricos el atentado terrorista perpetrado en Ankara (Turquía) el 19 de diciembre, como resultado del cual fue asesinado el Embajador de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Andrei Karlov.

Damos nuestro más sentido pésame a su familia, así como a la población y al gobierno de la Federación de Rusia.

Reafirmamos que el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, es una de las más graves amenazas para la paz y la seguridad internacionales, que todo acto de terrorismo es un delito injustificable, independientemente de cual sea su motivación, de donde y cuando se cometa, y de quien lo cometa.

Reafirmamos que los que participan en la financiación, la planificación, la facilitación, la preparación o la comisión de atentados terroristas, deben rendir cuentas y ser llevados ante la justicia, sobre la base del principio de extradición o enjuiciamiento, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional, así como de las leyes nacionales aplicables, y tomamos nota de la intención inmediata manifestada por el gobierno turco de actuar en consecuencia.

Destacamos el principio fundamental de la inviolabilidad del personal diplomático y consular, así como las obligaciones, incluidas las que figuran en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, así como en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, de tomar todas las medidas adecuadas para prevenir todo ataque contra miembros del personal diplomático o consular.

Permanecemos unidos en la lucha contra el terrorismo y la radicalización y el extremismo violento que conducen al terrorismo, y subrayamos al mismo tiempo que el terrorismo no puede ni debe asociarse con ninguna religión, nacionalidad ni civilización.